

Fuente:

Dirección de Comunicación Institucional

Con la presencia del Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, y el Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz, se realizó este 18 de febrero, la reunión de trabajo anual del Ministerio de Comunicaciones en la que se expusieron las prioridades y objetivos de trabajo para este 2021.

En correspondencia con el cumplimiento de las metas y objetivos del Plan de Desarrollo Económico y Social del país hasta el 2030, el ministro de Comunicaciones, Jorge Luis Perdomo Di Lella enfatizó que el Ministerio tiene presencia en los 6 Macroprogramas definidos, con la participación de los proyectos: Infraestructura y servicios de telecomunicaciones; televisión digital; comercio y gobierno electrónico; la industria de aplicaciones y servicios informáticos y la Ciberseguridad como elemento transversal a todos.

Los objetivos y prioridades del trabajo del Ministerio de Comunicaciones para el 2021, están asociados a la implementación del Lineamiento No. 108 de la Política Económica y Social, aprobado en el 7mo Congreso del PCC.

#### Las metas principales son:

- Crecer en los servicios digitales a la población, con mayor asequibilidad y calidad.
- Elevar los niveles en la seguridad de ciberespacio y aumentar la cultura en el uso de las tecnologías.
- Continuar creciendo en las exportaciones e ingresos a la economía diversificando servicios con mayor valor agregado.
- Potenciar la innovación y la ciencia en el sector para un mayor aporte en el ámbito de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y la comunicación.

## Con respecto a la red de telecomunicaciones y Televisión Digital las prioridades son:

- Ampliar la red de acceso a la telefonía celular
- Completar todas las provincias y municipios del país con acceso a la tecnología de cuarta generación (4G).
- Ampliar la red de acceso a los datos móviles para Internet
- Nuevos usuarios de Nauta Hogar con la incorporación de 50 mil servicios.
- Se ampliará la venta de cajas decodificadoras para el acceso a la TV Digital y se instalarán nuevos transmisores digitales.
- Se instalarán nuevos enlaces de conectividad institucional, con prioridad en Educación, Cultura, Salud, Deporte, Turismo, Industria y principales polos productivos.

## Con relación al Gobierno y Comercio electrónico, las prioridades son:

Habilitar nuevos servicios digitales a la población:

- Solicitud de los certificados de nacimiento

- Solicitud de los certificados defunción
- Solicitud de los certificados matrimonio
- Permiso ambiental
- Pago de las multas
- Inscripción tierras
- Permiso de construcción
- Solicitud del documento de identidad
- Licencia de conducción
- Cambio de residencia
- Declaratoria policial
- Pago en línea del consumo de agua (hoy solo habilitado en Aguas de La Habana)
- Solicitud de licencia para ejercer una actividad comercial
- Solicitud de asistencia social
- Solicitud de plazas gubernamentales vacantes
- Inscripción de vehículos
- Solicitud de VISA para la visita al país
- Pago de impuesto sobre ingreso
- Inscripción de una actividad comercial

# Es importante destacar que se concluirá la informatización de los registros públicos que facilitan a la población la solicitud de documentos digitalizados como:

- Estado Civil
- Actos de Última Voluntad
- Declaratoria de Herederos
- Central de Sancionados y Electoral
- Registro de la Propiedad de Bienes e Inmuebles Registro Mercantil Central

Como proyecciones para este año se ejecutarán las inversiones en las infraestructuras de las pasarelas digitales de pago, Transfermóvil y EnZona. Además, está previsto poner en servicio la nueva plataforma de depósitos de saldos y pagos en el teléfono celular (monedero móvil de ETECSA); así como se pondrá en servicio la tienda virtual de la empresa.

Se potenciará el desarrollo de la plataforma informática ToDus.

Se implementará el pago digital de los contribuyentes, mediante el uso de la firma digital a partir de la puesta en funcionamiento del nuevo sitio web <a href="www.onat.gob.cu">www.onat.gob.cu</a> [1].

En la reunión de trabajo se ratificó que en el comercio electrónico se requiere avanzar con mayor agilidad en su implementación. Se establecerá un sistema de trabajo específico para impulsar el desarrollo del comercio electrónico, incluyendo indicadores de medición de los resultados.

Se resolverán cuestiones habilitantes como el reconocimiento de la factura digital, tanto para personas jurídicas como naturales, también el pago de personas jurídicas desde cuentas corrientes, utilizando las plataformas de Transfermóvil y Enzona; y la mejora en el acceso y uso de las plataformas de comercio minoristas de las tiendas comercializadoras Caribe y CIMEX incluido lo relacionado con el proceso logístico de distribución.

Con respecto al Fortalecimiento de la Empresa Estatal de aplicaciones y servicios informáticos, las prioridades giran en torno a lograr la utilización del nuevo modelo de gestión aprobado para fortalecer la industria de aplicaciones y servicios informáticos, potenciar el vínculo universidad – empresa y consolidar los sistemas de trabajo establecidos, ejecutar los proyectos de I+D+i de interés empresarial y social e implementar lo aprobado en el perfeccionamiento del trabajo por cuenta propia, que habilita las licencias a la actividad del programador de equipos de cómputo. El Ministerio de Comunicaciones dará seguimiento al desarrollo y funcionamiento de los Parques Científico Tecnológicos de La Habana y Matanzas para un mejor

aprovechamiento de las capacidades de innovación y productivas. Se han identificado 13 proyectos que darán soluciones concretas en el ámbito económico y social.

Las prioridades en los Servicios Postales están encaminadas a mejorar la calidad de los servicios que se prestan, para ello se prioriza la modernización del tratamiento de los envíos postales y se implementará un sistema de optimización de rutas y seguimiento a la transportación de los bultos y la distribución del comercio electrónico.

En las conclusiones de la reunión, el Primer Ministro hizo referencia a que se ha avanzado en la informatización de la sociedad, pero es necesario acelerar los temas relacionados con el comercio electrónico. En este punto el Ministerio de Comunicaciones debe seguir potenciando su papel rector y continuar en el acompañamiento a los organismos para que identifiquen potencialidades que agilicen procesos de cara al ciudadano, a través de trámites y servicios digitales.

También destacó la importancia de seguir disminuyendo las zonas de silencio e incrementar la instalación de tecnología WIFI en las comunidades en zonas montañosas y rurales. Precisó, además, que hay que implementar soluciones graduales para acortar los tiempos de entrega de los bultos postales. Por último, destacó que el sistema de las Comunicaciones tiene los componentes necesarios y capital humano preparado para crear cadenas de valor, pues cada día se constata más como el uso de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y la comunicación dinamizan la economía e impactan positivamente en la calidad de vida de la población.

#### Links

[1] http://www.onat.gob.cu